

INFORME DE IDONEIDAD

Juan Cofiño González, Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno, **VENGO A PROPONER** el nombramiento de D.a MARÍA DE LA PAZ ORVIZ IBÁÑEZ, como Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Dirigir la planificación y ejecución de las políticas de calidad ambiental de la Comunidad Autónoma, en relación con la calidad del aire, calidad de las aguas, residuos y economía circular.
- Evaluación y el control del estado del medio ambiente.
- Aplicación de los instrumentos preventivos de intervención ambiental: evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada, así como el otorgamiento de las autorizaciones sectoriales en materia de emisiones a la atmósfera, vertidos a las aguas marinas, y gestión de residuos, en el ámbito de competencias de la Administración del Principado de Asturias.
- Control, inspección y vigilancia de las actividades con incidencia sobre el medio.
- Desarrollo de proyectos y obras para la mejora de la calidad del medio ambiente, en particular las actuaciones de interés regional relativas al ciclo integral del agua, en coordinación con la Junta de Saneamiento.
- Llevar a cabo actuaciones para mejorar el conocimiento sobre el cambio climático y para su prevención, mitigación y la adaptación al mismo, y su coordinación con las políticas sectoriales relacionadas. En particular, aplicar las competencias autonómicas en el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Analizado el *Currículum Vitae* del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D.a MARÍA DE LA PAZ ORVIZ IBÁÑEZ ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios: ingeniería superior
- Referencia a titulaciones: Ingeniería Superior Industrial. Universidad de Oviedo (1987-1993)

ha cursado la siguiente **formación**:

- Traslados transfronterizos de residuos (2017, 10 horas)
- Aplicación del Registro de Producción y Gestión de residuos (2016, 15 horas)
- Análisis del Real Decreto 180/2015, de regulación de traslados de residuos en el interior del territorio) (2016, 5 horas)
- La Economía circular (2016, 5 horas).
- Garantías del derecho ciudadano al Buen gobierno y a la Buena administración (2015, 12 horas).
- Construcción, elementos de protección y control ambiental de vertederos (2015, 15 horas).

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

- Toma de muestras para determinaciones analíticas ambientales (2015, 10 horas).
- Temas de actualidad claves para el futuro de la Unión Europea. Perspectivas para el desarrollo de Asturias (2014, 2 horas).
- Etiqueta ecológica europea y huella de carbono (2014, 10 horas).
- Influencia de los factores meteorológicos en la difusión de contaminantes en la atmósfera (2014, 10 horas).
- Gestión documental (2014, 20 horas).
- La nueva ley estatal de residuos y suelos contaminados (2012, 9 horas).
- Obtención de energía a partir de residuos y biomasa (2010, 4 horas).
- La nueva política marítima europea (2010, 6 horas).
- Fiscalidad verde (2010, 5 horas).
- Contratación pública ecológica (2010, 6 horas).
- Acceso a la información ambiental y participación pública (2010, 5 horas).
- Procedimiento administrativo aplicado a la Viceconsejería de Medio Ambiente (2010, 5 horas).
- Responsabilidad medioambiental (2010, 5 horas).
- Inspección ambiental (2010, 10 horas).
- Jornadas jurídicas sobre Medio ambiente y Urbanismo (2009, 11 horas).
- La Comisión Europea: estructura, funcionamiento y procedimientos internos y externos (2009, 6 horas).
- Técnica normativa (2009, 12 horas).
- Responsabilidad ambiental (2007, 5 horas).
- Normativa de acceso del público a la información ambiental (2006, 5 horas).
- Las cuencas sedimentarias como almacén de dióxido de carbono (2005, 5 horas).
- Derecho energético (2004, 5 horas).
- Mapas estratégicos de ruido (2004, 8 horas).
- Taller de trabajo sobre políticas y funcionamiento de la Unión Europea (2004, 12 horas).
- Ley del ruido (2004, 14 horas).
- La contratación en la Administración del Principado de Asturias (2003, 15 horas).
- Seminario de inspección ambiental (Workshop on Environmental Inspections) (2003, 32 horas).
- Introducción de planes de calidad en la Administración del Principado de Asturias (2002, 12 horas).
- Procedimientos de infracción incoados por la Comisión Europea (2001, 10 horas).
- Analista de la Contaminación Atmosférica (2001, 30 horas).
- Aproximación al concepto de calidad en los servicios públicos (2001, 20 horas).
- Análisis y evaluación de proyectos técnicos: productos financiados al servicio de la empresa (2000, 20 horas).
- La investigación y el desarrollo tecnológico en Europa, en España y en Asturias (2000, 15 horas).
- Medidas fundamentales de protección ambiental (1999, 30 horas).

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Directora General de Calidad Ambiental; Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Agosto 2018 a agosto 2019.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Jefa del Servicio de Control Ambiental; Dirección General de Prevención y Control Ambiental; Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Abril 2015 a julio 2018.
- Técnico de grado superior; Servicio de Calidad del Agua y del Aire; Dirección General de Calidad Ambiental; Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Noviembre 2013 a marzo 2015.
- Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático; Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Junio 2012 a octubre 2013.
- Jefa del Servicio de Gestión Ambiental; Dirección General de Medio Ambiente; Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Octubre 2011 a mayo 2012.
- Asesora Técnica de la Oficina para la Sostenibilidad, el Cambio Climático y la Participación; Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. Febrero 2008 a septiembre 2011.
- Jefa del Servicio de Gestión Ambiental, Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas; Consejería de Medio Ambiente. Enero 2004 a enero 2008.
- Técnico superior, Dirección General de Minería, Industria y Energía; Consejería de Industria. Junio 2003 a diciembre 2003,
- Jefa de la Sección de Apoyo Técnico, Dirección General de Calidad Ambiental; Consejería de Medio Ambiente. Febrero 2001 a mayo 2003.
- Técnico Superior en el Servicio de Autorizaciones Energéticas, Dirección Regional de Industria y Minería; Consejería de Industria. Abril 1998 a enero 2001.
- Ingeniero Industrial en la empresa ISOTRÓN (Gijón). Septiembre 1993 a abril 1995.

ha impartido **docencia** en las siguientes materias y entidades (en su caso)

- Medio ambiente para Policías locales (2018).
- Obligaciones para las empresas en materia de responsabilidad medioambiental (Cámara de Comercio de Gijón, 2017 y FADE, 2018).
- Máster en gestión ambiental y sostenible (Cámara de Comercio de Gijón, 2016 y 2017).
- Máster en sistemas de gestión certificables (Universidad de Oviedo, 2015 y 2016).
- Sostenibilidad y medio ambiente (Universidad de Oviedo, 2013 y 2014).
- VII Congreso Nacional de Evaluación Ambiental (2013).
- Jornadas sobre tramitación ambiental (Colegio de Abogados de Oviedo, 2013).
- II Congreso de la Fundación laboral del cemento y el medio ambiente (2012).
- Nuevos desarrollos legislativos en materia de residuos (IAAP Adolfo Posada, 2011).
- El régimen europeo de comercio de derechos de emisión (IAAP Adolfo Posada, 2011).
- Ahorro energético y sostenibilidad en la edificación (Universidad de Oviedo, 2011).
- La Directiva Marco del Agua (IAAP Adolfo Posada, 2010).
- Políticas y programas de protección ambiental (IAAP Adolfo Posada, 2010).
- Contratación pública verde (IAAP Adolfo Posada, 2009).
- Aplicación en el Principado de Asturias del régimen de responsabilidad medioambiental (FEMETAL, 2009).
- Gestión medioambiental y cambio climático (Universidad de Oviedo, 2008 y 2009),
- Sistemas de gestión ambiental (IAAP Adolfo Posada, 2007).
- Legislación de prevención y control integrados de la contaminación (IAAP Adolfo Posada, 2007).
- Introducción a la gestión ambiental en los servicios sanitarios (2006).

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

- Gestión y control de la contaminación atmosférica (Universidad de Oviedo, 2006 y 2007).
- La protección del medio ambiente en el trabajo administrativo (IAAP Adolfo Posada, 2005).
- El papel de los Ayuntamientos en la nueva autorización ambiental integrada (IAAP Adolfo Posada, 2005).
- Desafíos tecnológicos de la nueva normativa sobre medio ambiente industrial (Universidad de Oviedo, 2005 y 2006).
- Máster en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y prevención de Riesgos Laborales (Universidad de Oviedo, 2005, 2006 Y 2007).
- La nueva normativa medioambiental (IPPC): herramientas e implicaciones en la actividad industrial en Asturias (Universidad de Oviedo, 2005).
- Ruido ambiental: normativa y evaluación (Universidad de Oviedo, 2004 y 2006).

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.


Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 30 de agosto de 2019
EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



Juan Gofino González.